



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 05 de octubre del año 2015, en las instalaciones que ocupa la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en calle Miguel Hidalgo número 303 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad capital; a efecto de llevar a cabo la primera sesión del Comité de Transparencia, se reunieron los CC. licenciados Javier Eduardo Roque Valdés, Claudio René Montoya de León y Arturo Tellez Camacho, el primero en su carácter de Presidente y los restantes en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia, así como la Lic. María José Ríos Hurtado, encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo estatal.

Debidamente integrado el Comité, conforme a lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la encargada de la Unidad de Transparencia da lectura a único punto a tratar en la presente sesión, siendo este:

ÚNICO: Clasificar como información reservada los expedientes de queja en trámite correspondientes a los años 2013, 2014 y los referentes a los meses de enero a septiembre del año 2015.

En uso de la voz el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, Presidente del Comité de Transparencia señala que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la información o documentación relativa a los asuntos de su competencia, será confidencial y, una vez concluido el procedimiento, será pública aquella



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

información que no tenga el carácter de reservada o confidencial conforme a la ley de la materia.

Señala también que de conformidad con la fracción VI del artículo 58 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, será reservada la información que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte de procesos deliberativos de los servidores públicos, hasta en tanto sea adoptada la decisión definitiva.

Así las cosas y con fundamento en los artículos 58 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza y, el artículo 88 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Presidente del Comité, propone y pone a consideración de sus integrantes el reservar todos los expedientes de queja que se encuentren en trámite correspondientes a los años 2013, 2014 y de los meses de enero a septiembre del año 2015, hasta en tanto no se resuelvan conforme a las disposiciones legales aplicables, siendo públicos una vez emitida la resolución correspondiente, con la salvedad de la confidencialidad de la información que se refiera a la vida privada y los datos personales, en términos del artículo 67 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

 Sometida a consideración de los Integrantes del Comité la propuesta hecha por el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, en su calidad de presidente, **se aprueba por unanimidad.**



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, se da por concluido este acto, levantándose acta para debida constancia, misma que firman quienes en ella intervienen. - - - - -

"Voz y presencia de la gente con derechos"

Lic. Javier Eduardo Roque Valdés

Presidente del Comité de
Transparencia CDHEC

Lic. Claudio René Montoya de León

Comité de Transparencia CDHEC

Lic. Arturo Téllez Camacho

Comité de Transparencia CDHEC

Lic. María José Ríos Hurtado

Encargada de la Unidad de
Transparencia y Acceso a la Información